

SSESIÓN ORDINARIA N°17-2023

Acta de la Sesión Ordinaria N°17-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 07 de junio de 2023, a la 09:00 a.m. de manera presencial y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Rafael Vargas Brenes	Marta Elena Fernández Soto **
José Miguel Jiménez Araya	Virginia Muñoz Villegas
Lissette Fernández Quirós	Víctor Arias Richmond **
Hamlet Alberto Méndez Matarrita	Yorlene Víquez Estevanovich
José Rojas Méndez Quien preside	Rocío Delgado Jiménez
Jonathan Brenes Bustos	María Auxiliadora Pérez Ruiz Ausente
Yaslyn Morales Grajal	Jose Hidalgo González Ausente
Johnny Araya Monge **	Arturo Rodríguez Morales
Juan Pablo Barquero Sánchez	Juan Luis Chaves Vargas
Hanz Cruz Benamburg	José Francisco Rodríguez Johnson
Eliecer Chacón Pérez **	María Acosta Gutiérrez **

**Los directores Johnny Araya Monge, Eliécer Chacón Pérez, Marta Fernández Soto, Víctor Arias Richmond y María Acosta Gutiérrez, estuvieron presentes en la sesión, pero llegaron 15 minutos después de haberse iniciado la misma.

Contamos con la presencia de la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas, Paola González, Asesora de la Dirección Ejecutiva, Mario Vargas, Asesor Legal del Concejo Directivo; y Xenia Donato Monge, secretaria del Concejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°17-2023
MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DE 2023, 09:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA
- 3 LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
Sesión Ordinaria 15-2023
Sesión Extraordinaria 16-2023
- 4 INFORME DE DIRECTORES
- 5 LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 6 INFORME PRESIDENCIA
- 7 INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
- 8 ASUNTOS VARIOS

1.- Don Rafael Vargas, al ser el de mayor edad inicia presidiendo y procede a comprobar el quorum y dar por abierta la sesión.



ARTÍCULO II

ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA

1.- Don Rafael Vargas Tenemos el quorum necesario para iniciar. Con 9 miembros de esta junta directiva con derecho a hacer quorum del día de hoy y luego en el punto 2 seguiríamos con elección de la presidencia y vicepresidencia, tal vez don Mario nos recuerde usted un poquito cuáles son las reglas del juego en este tema elección de presidencia y vicepresidencia que establecen los estatutos.

2.- Don Mario Vargas, gracias, la elección de presidente y vicepresidente según los estatutos es anual, se eligen por mayoría simple y todos los miembros del Consejo Directivo tienen derecho a votar, pero se pueden ser candidatos solamente los directores propietarios.

3.- Don Rafael Vargas, vamos a pasar lista de los que han firmado y estamos aquí quince personas, Mario, si entra alguien antes de que la votación inicie, tiene derecho a votar.

4.- Mario Vargas, no está regulado, pero se supone que si entra después de quince minutos de iniciada la sesión no tiene derecho a votar.

5.- Don Rafael Vargas, quedarían como dos minutos por si alguien entra y tenga derecho a votar. Entonces iniciamos esta elección en el punto dos, escuchamos candidaturas para el puesto de la presidencia de la UNGL.

6.- Don Hanz Cruz, es una presentación especial y quisiera aprovechar el espacio para presentar a don José Rojas y creo que cuando las cosas están bien lo importante es la continuidad.

Don José este año que ha dirigido a la UNGL ha demostrado que ama lo que hace, se ha esmerado porque la Unión esté cada día mejor. Darle la oportunidad una vez más para que sea presidente creo que es lo más bueno que podemos hacer ahora.

Quisiera que le diéramos un voto de confianza a la continuidad de don José.

7.- Don Rafael Vargas, quisiera secundar a Hanz y darle mi voto de confianza.

8.- Juan Pablo Barquero, quiero agregar a las palabras, que José es el alcalde de Buenos Aires y sé, porque yo estuve en ese puesto lo complicado que es. Un agradecimiento por el esfuerzo y compromiso, de estar presente siempre viniendo de una zona alejada al área metropolitana. Cualquiera diría que estos puestos son exclusivos para las municipalidades del centro, pero esto es evidencia de que la ruralidad también puede liderar organizaciones en el área metropolitana. Por ello secundo la presentación de José.

9.- Doña Yorleny Víquez igual que mis compañeros, quiero agregar que veo en don José una persona conciliadora, que ha hecho mucho por la UNGL, le gusta trabajar en equipo y entonces darle mi apoyo.

10.- Doña Yaslyn Morales, para decirle a don José que me alegra mucho que haya un consenso para su elección, que viene de una zona rural, don José no solo representa a la gente común, sino también a la parte alta indígena de su provincia y de Costa Rica. Me siento muy contenta de que lo reelijamos hoy.

Creo que los retos que nos quedan en la UNGL son muy importantes y usted lo va a hacer muy bien como lo ha hecho hasta ahora, y gracias por unir y nunca desunir, permanecer en el grupo y en el chat, ahí apoyándonos. Gracias.

11.- Jonathan Brenes, creo que la postulación a la reelección de don José y los comentarios que me han precedido, es una muestra clara del trabajo que ha hecho desde la presidencia de esta organización, siempre con un discurso conciliador, siempre con un discurso de fortalecer al régimen municipal, pero sobre todo a los que vivimos fuera del gran área metropolitana, yo creo que hablar del primer alcalde indígena de este

país y presidente de esta organización, no solo le da un plus al Régimen Municipal pero en el sentido que hemos sido una organización diversa, donde todos tenemos espacio, desde el directivo más joven hasta el integrante de mayor experiencia, para no decir de mayor edad, es una muestra de que aquí tenemos espacio independientemente de la región en la que y que esta organización ha tenido un solo norte luchar por la autonomía municipal por fortalecer los consejos municipales y por supuesto que también el apoyo incondicional a las intendencias, desde la visión directiva tuvo bajo el liderazgo de don José de que la representaciones en las diferentes juntas directivas de gobierno estuvieran aquí sentados definitivamente un éxito, que podamos llevar más desarrollo a las comunidades, las representación por ejemplo desde el INDER desde el trabajo que han hecho los compañeros en DINADECO y también el trabajo que hizo José Miguel en el CTP que a mí me consta porque me ayudó mucho y que ahora está la compañera Yaslyn también liderando ese proceso, pero eso no termina ahí también el compañero de la comisión de capacitación CONACAM, José Hidalgo, y por supuesto que la compañera Yorlenny también del COSEVI, esta junta directiva ha querido mandar señales claro, pero se van a esas representaciones que realmente hagan el trabajo para el que se les designa y por supuesto que Arturo entonces me he olvidado en el PIMA que ayer sesionó a las 6:20.

Yo creo que esas son las muestras que necesitamos. Recién ingresado aquí, con un poco de temor diciendo en qué me estoy metiendo, cuando la prensa comenzaba a atacar. Esto da muchos puntos positivos.

12.- Don José Miguel Jiménez, bueno, para nadie es un secreto que en algún momento tuve aspiración de ir a la presidencia, lo cual encuentro de ninguna manera, encuentro ningún problema, siempre nos hemos comunicado de la misma manera y pues lo que quiero decir es que siempre ha habido mucho respeto de mucha prudencia y me parece que en el tiempo en que nos avecinamos, quienes estén al frente de esta organización creo que debe tener la paz la tranquilidad de no tener ninguna candidatura, porque sinceramente lo que se viene es muy fuerte y la defensa al régimen es importante. Así es que también mi apoyo, mi agradecimiento para que lo consigamos con mucho éxito. Muchas gracias.

13.- Don Arturo Rodríguez, hay que reconocer a don José, lo dije en la Asamblea Nacional, porque venir a actividades desde Buenos Aires para actividades aquí, eso es fuertísimo, decirle que estamos con usted, es un mensaje de la UNGL a los municipios rurales, eso es bueno para que no hayan dos Costa Ricas; dos, el respeto que usted ha tenido ha tenido José eso se lo agradezco, un presidente no es el que impone su decisión es el que trata de buscar los consensos, si ya no se pudo, qué le vamos a hacer, pero he observado cómo usted se ha esforzado y ya le veo que tiene dos o tres caras más por sacar ese esfuerzo de los consensos y tercero, no han sido tiempos fáciles para la Unión don José en estos momentos, usted ha tenido como buen capitán bailar el tema de navegar en olas tan duras como las que tiene ahora la UNGL, por eso no es correcto en este momento, con las aguas tan picadas en el mar y que vamos para una zona más turbulenta porque vienen las elecciones municipales, cambiar de capitán del barco, no es correcto en ese sentido, los líderes toman decisiones porque estamos en una democracia y por eso siento que usted es la persona correcta para esa posición y entenderse que estos tiempos difíciles requieren de su sabiduría para poder dirigir estos momentos, así que tiene mi apoyo.

14.- Don Hamlet Méndez, que tengan una feliz mañana y pedirle a Dios que esta elección esté bajo la cobija del padre celestial.

De usted puedo decir muchas cosas, puedo empezar diciendo que es un compañero y terminar diciendo que es un gran hombre. Si tuviera que escoger, indudablemente ya tengo, lo que considero más que otra cosa es esto, esto que está pasando aquí, escuché a la mayoría de los compañeros apoyando a don José y eso significa que hemos hecho un excelente trabajo, porque hay que meterse en medio de una camada como la nuestra, hay que meterse ahí, compañeros ustedes saben cómo somos todos, hay que meterse ahí y tener el apoyo de todos, eso lo que significa es un buen trabajo.



15.- Doña Lissette Fernández, coincido con todos y reitero lo que dijo Arturo y Juan Pablo que venir desde Buenos Aires de Puntarenas y estar aquí en una reunión hoy, llegar a las ocho de la noche y toparse en el cerro, como él dice, eso es de admirar. Las veces que yo he estado en la presidencia ha sido por motivos de él muy personales o porque ha estado fuera del país o porque las condiciones climáticas no se lo han permitido, pero si hacemos un recuento de las ausencias que ha tenido don José en la presidencia creo que han sido mínimas y no solo eso, él ha integrado, se ha reunido con actores sociales, económicos de todo el país para lograr fortalecer más a la UNGL, entonces creo que aquí no hay más, ahí yo creo que ya está decidida la votación. Muchas gracias

16.- Don Juan Luis Vargas, quería decir algo después de la elección, realmente de José, solo cosas buenas se pueden decir, me preocupa lo que suceda con la UNGL ya que nos estamos quedando fuera, a nivel de alcaldes, por lo menos ya que en un año entrarán las nuevas autoridades y a nivel de regidores y regidoras también, van a entrar en un proceso de cambio. Yo diría que la única persona, José, que va a quedar y lo sé, conozco sus capacidades, es José Miguel, entonces en este tiempo que va a quedar empecemos a darle oportunidad, aprovechemos esa oportunidad ya que necesitamos tener un líder para el próximo año. Viene un año más difícil y nosotros necesitamos tener un líder y desde ahora, entonces ojalá que esta junta directiva sea un nido de nuevos líderes, aprovechar ese impulso para formar nuevos líderes.

17.- Don Rafael Vargas, consultarle a José si acepta su candidatura para ser de nuevo presidente de la UNGL.

18.- Don José Rojas, sí acepto y más bien agradezco las palabras de apoyo y motivación, muchas gracias.

19.- Don Rafael Brenes, si no hay más candidatos o candidatas, de acuerdo a lo que el asesor legal nos dijo, no podrán votar los que llegaron después de las nueve y quince de la mañana antes de iniciar la sesión no podrá votar ni podrá estar durante la sesión votando, porque es lo que establece el estatuto, entraron después de esa hora doña Marta, Víctor, ahorita Don Johnny y Eliecer Chacón, para evitar problemas el día de mañana de acuerdo a lo que el asesor legal dijo que hasta las 9:15 había posibilidades de que se ingresara para votar, estos compañeros pueden estar ahí y compañera pues no podrán hacerlo en este momento. En este caso como hay un candidato único pues no habrá problema. Yo Solicito que lo hagamos por aclamación o levantando la mano.

Entonces los compañeros y compañeras que estén de acuerdo en la reelección de don José Rojas como presidente de la UNGL se sirvan levantar la mano. Gracias, alguno en contra, alguna abstención, ninguna, queda entonces electo nuevamente don José Rojas compañeros y compañeras que quieran dejar la firmeza de este acuerdo sírvanse levantar la mano. Gracias.

Acuerdo 91-2023

Se acuerda nombrar al Director y Alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires, don José Rojas Méndez, como Presidente del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, por el periodo 2023-2024.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

20.- Don Rafael Brenes, se procede a la elección de la vicepresidencia de la UNGL, seguimos teniendo 15 votos que estuvieron antes de las 9:15 a.m., escuchamos propuestas

21.- Don Arturo Rodríguez, deben ser solamente mujeres.

22.- Mario Vargas, no está regulado por los estatutos ni en el código municipal. por lo tanto, no hay limitaciones.

23.- Don Hamlet Méndez, si se presenta algún recurso de amparo en vista de que no hay mujeres.

24.- Mario Vargas, al día de hoy no hay limitación legal.

25.- Don José Miguel Jiménez, mi planteamiento, aún cuando es muy respetable la posición jurídica que yo también comparto, es que creo que nosotros como junta directiva debemos dar un paso al frente y la equidad, la paridad y elegir a una mujer como vicepresidente, me parecería que podríamos nosotros dar una buena señal a nuestra gente eligiendo a una mujer entre nosotros para dar, aun cuando no sea una cuestión legal, sea una cuestión moral y de respeto.

26.- Don Rafael Vargas, bueno teniendo claro que no es impedimento que pueda postularse, pero compartiendo personalmente la posición de José Miguel, dar una muestra de equidad, aquí hay mujeres muy capaces también, compañeras muy capaces que en la medida de lo posible podamos escoger en esa línea, en la medida de lo posible, no es ninguna obligación de nadie, pero comparto, escuchamos candidaturas a el puesto de vicepresidente o vicepresidenta de la UNGL.

27.- Doña Karol Arroyo, pienso que es importante tomar en cuenta que la ley no nos obliga a que sea mujer, pero como somos UNGL, debemos dar el ejemplo.

28.- Don Juan Luis Chaves, yo quisiera proponer y ni siquiera a la persona que quiero proponer se lo he dicho, pero queriendo ser consecuente con lo que pienso y que tenemos por delante, propongo a José Miguel, es el único alcalde que se puede y va a reelegir, lo presento como una posibilidad.

29.- Don José Miguel, agradezco muchísimo Juan Luis, tenemos no mucho tiempo de compartir y te admiro mucho, yo de verdad creo que debe de ser una mujer, por convicción, agradezco mucho la postulación, pero no la acepto mi amigo.

30.- Don Jonathan Brenes, tengo el honor de presentarles para la consideración ustedes a doña Lissette Fernández para la vicepresidencia doña Lissette ha ejercido este cargo en esta junta directiva dos periodos, que tiene de estar acompañando al régimen municipal en esta designación, su experiencia como alcaldesa y sobre todo su liderazgo como mujer yo siempre he dicho que las mujeres deben de asumir los puestos por liderazgo y no por ser mujeres, no obstante creo que doña Lissette ha demostrado sus capacidades, ha demostrado también esta su experiencia en la municipalidad dirigiendo un cantón tan complicado como el de Jiménez y así que yo para no hablar mucho les dejo presentado el nombre de Lissette Fernández para la vicepresidente de este consejo directivo.

31.- Don Arturo Rodríguez, me parece que el tema había que aclararlo si se podían ser hombres y mujeres, ya se aclaró, no hay necesidad de imponer un género la gente nos está viendo lo que hacemos en la UNGL es bueno, hay que mandar mensajes, Unión Nacional de Gobiernos Locales, la gente nos está viendo, ya elegimos a un presidente por unanimidad, para la vicepresidencia hay dos candidatas, doña Lissette que es alcaldesa de Jiménez y doña Yaslyn Morales que es presidenta municipal de Guápiles de Pococí y yo quiero presentar el nombre de doña Yaslyn para el puesto de vicepresidente. Por qué razones, primero y creo que aquí hay que ser consecuentes en las cosas, hay que trabajar en lo que decía don Juan Luis el tema de liderazgos, pero qué nos han dicho a esta Unión de Gobiernos Locales, que somos un club de Liberación Nacional, eso nos han dicho, don José es de Liberación Nacional, nuestra directora ejecutiva ha sido Liberación Nacional, doña Lissette también es liberacionista, doña Yaslyn no es del partido Liberación Nacional, es una manera también de hacerlo, de mandar un pequeño mensaje a la ciudadanía y a eso detractores de la UNGL que nosotros pensamos, más allá es madurez, evidentemente no tengo nada contra el trabajo de doña Lissette, sé que ha sido extraordinario y no tengo por qué debatírsele en ningún sentido,



es el tema del ejercicio democrático de la Unión Nacional de Gobierno Locales y segundo yo soy presidente municipal de Turrialba soy regidor municipal y a los regidores aquí presentes les digo, el directorio alcaldes, los regidores no tenemos derecho a estar en el directorio, nos invisibilizan, así como a las mujeres el gobierno municipal es de dos órganos de la alcaldía y de los regidores por eso el que haya una compañera que es presidenta municipal de Guápiles, también nos da la oportunidad para decir que sí somos una UNGL, de los dos órganos del gobierno municipal y de la alcaldía, ya elegimos a un alcalde y que esté un regidor municipal en este caso una regidora, igual de una zona rural, de la provincia de Limón y doña Yaslyn evidentemente es de otro partido político, no es del partido Liberación Nacional y además es un liderazgo también nuevo en esta situación; los que ya no podemos reelegirnos entendemos que el proceso democrático es eso, uno tiene que saber que cuando llega un puesto para irse.

Yo sé que tenemos muchos desafíos por delante, tenemos un buen capitán, nadie nace aprendido, pero este consejo directivo no es un club de Liberación Nacional, pero eso hay que decirlo con hechos, no solo con palabras y respetando esa pluralidad política que debe existir es donde yo cuando me plantearon la idea me parece que era lo correcto y soy de la provincia de Cartago donde es doña Lisette y no tengo ninguna situación con ella, se los repito, pero siento la necesidad de tener la madurez política para hacerlo, en esos tres nortes, uno, este año que viene es un año convulso, es un año de elecciones municipales, duro, difícil, la Unión va a estar en el ojo de la tormenta, dos, es bueno dar espacio a los regidores municipales y tres mandar un mensaje que evidentemente la pluralidad política es positiva y que no todos los tres sean parte de eso.

Termino diciendo don Rafael, el presidente en ejercicio, que será bueno que las compañeras conversen, yo sé que según lo que me comentaron, no tengo las pruebas, de que ustedes habían conversado el año pasado, habían conversado porque el año pasado lo elegimos por unanimidad no hubo ninguna situación, había una oportunidad, que las compañeras conversen, el diálogo siempre es el camino correcto para construir en una democracia pero si no igualmente el ejercicio democrático debe de construirse don Rafael, uno en la vida debe de generar mensajes políticos y en este caso por lo menos a nivel de las actas es bueno dejar constancia de que uno tiene el deseo de generar ese mensaje político hacia los regidores y hacia la pluralidad política que debe haber en esta UNGL.

32.- Juan Pablo Barquero, nuevamente muy buenos días para para todos y para todas.

Bueno creo que ambas candidatas son de mi agrado, indudablemente creo que las dos de unen las condiciones necesarias para poder asumir esta y muchos otros compromisos adicionales sin embargo desde luego, como es la democracia que tenemos nosotros que tomar una decisión y creo que en mi caso quiero replicar lo que dije a un inicio, el proceso que se ha venido dando de parte de la UNGL ha sido muy bueno en materia de liderazgo que ha venido asumiendo tanto José como doña Lisette y creo que se evidencia claramente ese proceso con dar esa oportunidad también a don José de manera unánime para que pueda continuar liderando esta organización, pero no solamente han demostrado ambos en su liderazgo por estar a la cabeza, que no ha existido, no ha existido en esa junta directiva hasta el día de hoy una discriminación o una distinción de aquellos que son alcaldes o aquellos que son regidores, creo que hasta este momento y quiero recalcarlo, no ha existido esa separación de puestos a nivel de junta directiva ni a nivel de ninguna de las actividades o del compartir o de los proyectos que se han venido presentando, a partir de eso quiero recalcar verdad y que conste en actas desde luego esta participación que esa distinción no ha existido hasta el día de hoy y sé que al darle la oportunidad a doña Lisette como se le creo que un año también en esta conformación es limitado y creo en esta oportunidad que queremos darle también; lo otro que quiero dar en mensaje es que la UNGL, como lo hemos hecho en muchas ocasiones a nivel de mi consejo municipal, que lo he hecho en mil ocasiones y le he dicho a todos los regidores y regidoras síndicos y síndicas concejales de distrito en algunas ocasiones que se presentan al consejo de distrito, les he indicado que las banderas políticas en el régimen municipal quedaron a un lado en el momento que asumimos nosotros el liderazgo del régimen. Por esa razón quiero también que consten actas que desde luego la UNGL no ha generado ningún tipo de distinción a nivel de partidos políticos y creo que en este momento nos vemos todos como iguales y nos vemos todos como los representantes del régimen municipal de los distintos territorios de



nuestro país, a partir de eso creo que es importante seguir recalcando el agradecimiento para la Unión, el agradecimiento para el liderazgo que se ha venido marcando y desde luego quiero solicitarles a ustedes la oportunidad, que le demos a doña Lissette esa alternativa de continuar al mando y liderando ese proceso, como se lo hice ver a doña Yaslyn verdad, cuando conversamos, también que ya yo había tomado una decisión y que había tomado la decisión de darle la oportunidad a doña Lissette de continuar, liderar los procesos desde la vicepresidencia de esta organización. Así que, solicitarles compañeros y compañeras sí quería dejar constancia en actas de este de mi participación en esos dos sentidos y desde luego secundar la propuesta verdad, que se hace el día de hoy de proponer a doña Lissette para el puesto de la vicepresidencia.

33.- Hamlet Méndez, si bien es cierto acá a nivel interno no ha habido diferencia, a nivel externo por los puestos que estamos ocupando, hay muchos regidores ocupando puestos en juntas directivas y eso hay que rescatarlo, pero no es a lo interno lo que se ve y se escucha, es algo externo lo que me preocupa y es esta institución la que me preocupa y de aquí han renunciado varias municipalidades asumiendo y diciendo eso, y eso no es una mentira lo que Arturo dice, lo dicen afuera y todos ustedes lo saben y creo en los mensajes, como don Arturo lo dice, hay que mandar un buen mensaje, hay que mandar un buen mensaje un mensaje que definitivamente diga no con palabras sino con acciones lo que realmente esta junta directiva siente, porque yo puedo decir no aquí no es un club de liberacionistas pero vamos a poner en junta directiva un liberacionista y así no es la cosa, con acciones es que se dice y se hace, con las acciones que tomemos también estoy de acuerdo que dentro de la junta directiva haya paridad entre mujeres y regidores, un alcalde y un regidor, por lo menos eso es lo que yo aprecio de mi parte y considero que lo que Arturo dice es una verdad y todos lo sabemos porque nos han hecho la crítica hasta el mismo oído de cada uno de nosotros.

34.- Don Hanz Cruz, soy de la misma partida, aunque el señor alcalde diga que desde aquí todos somos iguales, desde aquí somos como un colectivo, pero la única manera de sentirnos como tales es que aquí estamos regidores y alcaldes y el mensaje debe ser compartir el espacio, un alcalde y un regidor.

35.- Don Rafael Vargas, me ha pedido el presidente electo sin juramentar un receso de cinco minutos, antes de eso quiero preguntarle a doña Lissette si acepta la candidatura a la vicepresidencia.

36.- Doña Lissette Fernández, con el mayor de los gustos yo acepto, yo no estoy aquí por casualidad, he hecho méritos propios para llegar acá y no por ser de un partido político, porque incluso he criticado acciones que se pudieran haber dado de ese partido político al que yo formo parte, pero no estoy aquí por ser liberacionista si no poder estar en la vicepresidencia no es por pertenecer a un partido político, yo creo que aquí no podríamos estar ni el presidente ni los directivos porque lamentablemente es un órgano político, yo me he puesto la camiseta no de alcaldesa, yo me he puesto la camiseta de UNGL. He participado en muchas giras porque a mí me gusta, no porque me dan las cosas, pero sí me gusta haber acompañado a los compañeros a Pérez Zeledón, Zona Sur, haber ido a Los Santos, a capacitaciones que se le dieron a los compañeros de empleo público, con la elección de la persona joven, yo estuve ahí, fui con ellos y no estuve con alcaldes, regidores municipales y nunca me jacté soy alcaldesa, siempre dije soy de la UNGL, simplemente, nunca he dicho ni intendente, ni alcaldesa, ni regidores, ni nada por el estilo, cuando fui electa acá para venir acá por la federación de municipalidades de Cartago, habían representantes de todos los partidos políticos, en esa elección todos los partidos políticos me eligieron a mí, no solo gente de liberación y creo que la gente diga que es un club de liberación, por Dios, pero no es mi culpa, porque si fuera un club de liberación viajarían solo los que son los de liberación o les darían asesoramiento solo a los que son de liberación. Como por ejemplo me van a decir a mí que es un grupo de liberación cuando aquí se le da oportunidad a gente que no es de liberación para que vaya diferentes actividades y se les ha dado los viáticos y les ha dado un trato igual porque son miembros de la UNGL, entonces ese proyecto que hay de mUEve, cuántas municipalidades están en mUEve y cuántos alcaldes son de liberación, que don Johnny sabe muy bien que hay un montón que no son de liberación, pues no es un club de amigos de liberación eso no por lo



menos no es de recibido y creo que este cuando me ha tocado representar a la Unión como vicepresidenta en cualquier situación no solo acá en junta directiva sino en otras instancias, lo he representado de la mejor manera y es por esa razón que estoy postulando mi nombre es por la experiencia que he tenido he podido este hacer equipo con don José, espero que sienta lo mismo, y creo como lo decía Juan Luis hace un rato, es un año que se avecina muy difícil para la Unión, y por dicha ya no tengo ninguna aspiración porque no me puedo reelegir, y no me va a importar tener una barrera para expresar, que este a los que me conocen saben que siempre he dicho las cosas de frente. Es que es muy diferente no coincidir uno con alguien que no nada más cerrar el portillo porque se me ocurre hacerlo, yo tengo mi posición y siempre la voy a defender en cualquier instancia donde pueda estar. Un compañero me decía, vea, usted tiene un puesto, ha hecho 20,000 cosas excepcionales y si le critican por esa cosa, ese comentario, esa una, le van a echar abajo todo su trabajo no, no es así, entonces con el mayor de los respetos les pido a ustedes que por favor este valoren y me puedan apoyar a la hora de someter a votación la vicepresidencia y a doña Yaslyn decirle no tengo nada en contra de ella no es nada personal y que sea elección que hay una elección y que gane o pierda la que sea, si me toca perder voy a respetar lo que diga la mayoría y si no yo no tengo ningún problema en eso. Muchas gracias

37.- Don Rafael Vargas, doña Yaslyn, usted acepta la candidatura a la vicepresidencia.

38.- Doña Yaslyn Morales, sí, yo acepto. Quiero decirles a todos los compañeros de este órgano colegiado que definitivamente hace un año que nos tocó elegir en estas mismas situaciones yo le externé a doña Lissette que por unanimidad la iba a apoyar porque era mujer, es muy lamentable que solo podamos escoger dos mujeres entre hoy estamos aquí 7 mujeres y que solo dos tengamos la oportunidad por ser propietarias porque los suplentes no pueden. Ojalá que algún día este, a las mujeres les den esos espacios cuando haya que elegir en las asambleas nacionales para que no hayan dos que puedan tomar decisiones y tener no solamente voz. Yo vengo de un consejo municipal de Pococí donde somos nueve regidores ocho son hombres y yo soy la única mujer que puede tomar decisiones que puede votar y la que podría tener opción de ser presidente o vicepresidente y es muy triste, porque en las suplencias tengo varias compañeras mujeres con muchas capacidades y muchas habilidades para poder hacer ese trabajo. Hoy un año después yo llamé a doña Lissette para tener un consenso entre ella y yo, asumiéndole a ella que sería muy importante en este año que haya un espacio para los regidores en la presidencia, que eso iba a ser un mensaje muy positivo, que ya ella había estado varios periodos, que me gustaría que ella me apoyara a mí para no ponerlos a ustedes entre la espada y la pared a quién apoyamos y a quién no, no logramos ponernos de acuerdo. Entonces yo voy a mantener la postulación por respeto a los compañeros que tomaron la decisión y me llamaron y me dijeron Yaslyn es necesario que los regidores tengan un espacio y yo creo que aquí los discursos de hoy han sido que somos iguales, vamos a ver cómo sale la votación a ver si somos iguales, yo la verdad es que esto no es personal esto es democracia. Esto es algo que tenemos que hacer. No tengo nada en contra doña Lissette, va a ganar en la que Dios tiene destinado para que gane el día de hoy esto ya se ha escrito quién va a ganar y pase lo que pase, quiero decirles que es muy importante lo que se hace aquí, cuando estoy en la junta del CTP y yo me siento orgullosa de decir que represento al régimen municipal y cuando los alcaldes o los regidores de otros cantones me llaman para decir tengo una nota ahí desde noviembre y poder llamar y decirle al presidente, mirá, hay una nota de tal municipalidad desde noviembre 12 del año pasado, dale seguimiento y al día siguiente me dice ya está en la corriente para ver qué solución se debe tomar. Cuando digo la importancia de las municipalidades representadas ahí, porque el transporte público cuando una empresa se va, los ciudadanos llegan a pedir audiencia al concejo para que le resolvamos, entonces es importante tener eso y eso es gracias a que ustedes me apoyaron. Yo sí acepto don Fello, esta candidatura.

38.- Don Rafael Vargas, bueno escuchando un poco ahí, me parece que un receso no tiene mucho sentido, porque no veo como el deseo de que una u otra puedan conversar sobre esto que hablé con el presidente. Yo solo quiero decir que este es mi primera vez que vengo aquí, después de ser mi cuarta vez como alcalde



municipal, lo que he escuchado hoy aquí, me voy del régimen municipal, por lo menos de este puesto, pensando que nosotros mismos provocamos esa decisión.

El escuchar aquí que una elección se plantea entre regidores y alcaldes y que alguno no se siente igual y entre partidos, de aquí nace eso, ya sé dónde nace, antes cuando estaba afuera no sabía hoy veo de dónde nace, porque estas decisiones se toman con respecto a capacidades y a las percepciones que uno puede tener de una u otra persona, no si son regidores o son alcaldes, no si son del PLN, el PUSC o del PAC.

Y entonces me parece que nosotros debemos dar ese paso adelante, cada uno de nosotros tenemos aquí la percepción de cada uno de nosotros de cada compañero y compañera si le puede hacer bien o le puedo hacer mal. Quién hace mejor o quién puede hacer mejor un puesto. Más allá de lo que aquí se quiso plantear, particularmente yo me voy de la Unión pronto, pero no voy con gracias de haber escuchado los argumentos de hoy para elegir la candidata o candidato a la vice presidencia de la UNGL, vamos a proceder a entregar los papelitos a quienes pueden votar, quién los tiene Mario vos. Okay

39.- Don José Rojas, compañeros buenos días a todos y a todas efectivamente, pues también he escuchado todos los argumentos, inicialmente quiero compartirles que había conversado con doña Yaslyn y con doña Lissette de vernos aquí a las 8 de la mañana para conversar, ninguna de las dos llegaron por diferentes razones y circunstancias, cada una de ellas ha explicado porque no llegaron, yo creo ese espacio queríamos conversar yo escucharlas y ver si podíamos hablar algún tema que fuera relevante para esta elección. Entonces ese espacio yo traté de generarlo para buscar ese consenso, para dar ese mensaje, pero creo que ya se agotó de mi parte y pues ya también escucho a doña Lissette con la posición que tiene. Me parece que todos tenemos derecho a tener una posición. Entonces, por lo tanto, quería dejarles claro eso también.

40.- Don Rafael Vargas. Vamos a entregar los papelitos en orden de llamada.
Se procede a la votación. Que don Mario con la secretaria, doña Xenia para el conteo de los votos.

41.-La secretaria hace entrega de los votos a la presidencia a.i.

42.- Don Rafael Vargas, los resultados son los siguientes: doña Lissette Fernández 9 votos y doña Yaslyn Morales 6 votos. Por lo tanto, queda electa doña Lissette Fernández como vicepresidenta de la UNGL, periodo 2023-2024.

Los que estén de acuerdo en ratificar el nombramiento que por favor levanten su mano, alguno en contra, abstenciones, ninguna. Queda en firme.

Acuerdo 92-2023

Se acuerda nombrar a la Directora y Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez, doña Lissette Fernández Quirós, como Vicepresidenta del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para el periodo 2023-2024.

Aprobado con nueve votos a favor y seis en contra. Definitivamente aprobado.

43.- Don Rafael Vargas procede a la juramentación de Presidencia y Vicepresidencia.

Al estar debidamente juramentados, procede don José Rojas a presidir la sesión.

44.- Don José Rojas, agradecerles a todos su confianza, su apoyo en esta reelección, sus palabras son palabras que me hacen generar un compromiso mayor de lo que hemos venido haciendo, saben que amo esta organización, el régimen municipal, sobre todo la UNGL, amo al régimen municipal porque es la prioridad de la UNGL. Quiero agradecerles, quiero decirles que estaremos siempre anuentes a escucharlos, hacer consensos, a tratar de poder que de forma conjunta trabajemos en mejorar la imagen de esta



organización, profundamente agradecido, con un gran alto compromiso con cada uno de ustedes, pero sobre todo con el régimen municipal, de verdad de corazón muchas gracias. También quiero felicitar a doña Lissette por su nombramiento como vicepresidenta en esta junta directiva en este nuevo periodo le deseo también el mayor de los éxitos. Quiero felicitar también a doña Yaslyn porque uno tiene que creérsela uno tiene que también no quedarse callado, si uno considera que tiene una posición y un pensamiento y un criterio debe defenderlo y yo quiero felicitar a Yas también por esa posición y esa lucha que ha dado en esa candidatura, a cada uno de ustedes que lo hicieron con respeto los felicito y vamos a continuar.

El tema de la lista yo no quiero referirme al tema, luego lo vamos a referir, ya está definido y está marcada la cancha desde el principio y no me voy a referir del tema en adelante porque ya el presidente interino estableció las pautas de cómo se iba a manejar o cómo se estaba manejando ese tema y así lo determinó nuestro asesor legal, por lo tanto por el día de hoy yo no me voy a referir más al tema más que lo que dijo Mario, vamos a dejar eso así, de acuerdo, el que quiere registrar su firma, ya hay algo dicho en la acta inicial. Voy a continuar con el orden del día.

ARTÍCULO III

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

Sesión Ordinaria 15-2023

Sesión Extraordinaria 16-2023

1.- Se da lectura al acta 15-2023 de la Sesión Ordinaria 15-2023 del 17 de mayo de 2023

2.- Don José Rojas, al no haber comentarios, se someten a votación.

Acuerdo 93-2023

Se acuerda que, luego de haberse conocido, dar por aprobada el acta 15-2023 de la Sesión Ordinaria 15-2023 del 17 de mayo de 2023.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Se da lectura al acta 16-2023 de la Sesión Extraordinaria 16-2023 del 29 de mayo de 2023

4.- Don José Rojas, al no haber comentarios, se somete a votación.

Acuerdo 94-2023

Se acuerda que, luego de haberse conocido, dar por aprobada el acta 16-2023 de la Sesión Extraordinaria 16-2023 del 29 de mayo de 2023

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IV

INFORME DE DIRECTORES

1.- Don Arturo Rodríguez, gracias se había sacado el concurso de la gerencia general, ayer el consejo como dijo Jonathan sancionamos bastante tarde, llegamos a la conclusión de declararlo no desierto sino inviable, o sea que ninguno de los candidatos a nivel del Consejo Directivo reunía las condiciones; a mí me pareció que no era correcto, además yo se lo dije al ministro de agricultura de que no me parecía que un concurso de un puesto tan importante solamente cuatro o cinco personas estuvieron participando, ante eso lo que se generó fue entonces mantener a don Gustavo Ulate como gerente interino mientras se vuelve a obtener un nuevo procedimiento que no necesariamente será un concurso externo en ese sentido y lo otro es reiterarte que para el mes de julio el consejo directivo de PIMA CENADA iremos a sesionar a Guanacaste con respecto a la tema de la Anexión del Partido de Nicoya, para temas del mercado chorotega y lo otro que,



termino con esto, es que sí tenemos la necesidad de generar algunas asimetrías con respecto a la importación, es lo que yo he estado discutiendo, de productos cuando en el golfo están en veda o sea porque en los mercados, tanto chorotega como en el de CENADA venden camarones y venden lo demás, cuando está en el golfo en veda vean que curioso dónde los traen o sea cuando está bien el precio lo permitimos la importación, pero cuando está abajo el precio entonces si pueden traer del golfo. Qué cosa más contradictoria, entonces lo discutimos y se está analizando cómo podríamos tener el control porque la idea es pedir algún certificado que indique de dónde se traen, lo que habla el representante del Ministerio de Comercio Exterior que tiene una silla en el PIMA trae un representante el Ministerio de Comercio Exterior indica que el libre comercio permite el tema de la exportación de camarones, pero por qué nos permiten solamente en la época cuando está la veda en el golfo, entonces son preguntas que yo me hago que me parece que hay que generarlas y procesarlas, pero lo más importante es cuanto al gerente, que no tenemos gerente todavía en PIMA CENADA hasta ahorita y por eso ayer la sesión fue, sesionaremos la otra semana para procesar cuál va a ser la hoja de ruta en cuanto a esta situación porque el sector agropecuario está pasando una crisis y siento que no se está visualizando como lo que es como es una crisis. Gracias presidente.

2.- Doña Lissette Fernández, es con respecto a lo que les comenté hace unos días y se incluyó en el informe en la asamblea nacional. Es sobre el consejo consultivo de la ley 88 01 que teníamos una reunión el 29 de mayo, se suspendió y la trasladaron ahora para el 12 de junio en el Ministerio de Planificación y lo que se va a ver nada más es respecto a la vigencia del transitorio contemplado en el artículo 170 de la Constitución que se le envió a la Procuraduría para que externara su criterio, de momento sería eso, presidente.

3.- Don Jonathan Brenes, voy a proceder a presentarles el siguiente informe y para no hacer largo el informe si quiero pedirle a la señora secretaria que para efecto de acta, conste literalmente el informe presentado en esta secretaría gracias.

De acuerdo con nuestras facultades de Directores y Directoras, establecidas en nuestro ordenamiento jurídico institucional, procedo a rendir el presente informe especial del Primer Congreso de Juventudes de Latinoamérica y el Caribe, que se desarrolló en Tegucigalpa - Honduras, y Santa Lucia FM, del 13-17 de abril de 2023.

Luego de un diálogo realizado entre los Consejos Nacionales de Juventud / Organizaciones de la Sociedad Civil y Municipales de Honduras, Colombia, Panamá, Brasil, Costa Rica, El Salvador, México y República Dominicana, se han formulado temática en torno a los diagnósticos de juventudes por país, donde se enmarcan la participación, alianza de las juventudes,

El CONJUVE-LAC se crea con el objetivo de generar espacios regionales de participación, diálogo e incidencia como mecanismos para la garantía de los derechos humanos, la ciudadanía y la democracia, mediante la consolidación de una agenda regional en materia de juventud.

En cumplimiento al **Acuerdo 62-2023, en la Sesión Extraordinaria 11-2023** del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, celebrada el 12 de abril de 2023 que literalmente dice: **Se acuerda, autorizar** el pago de viáticos al exterior que correspondan al Director, Jonathan Brenes Bustos, con el fin de que asista al Primer Congreso de Juventudes de Latinoamérica y el Caribe, a desarrollarse entre los días 13-17 de abril de 2023, en Tegucigalpa - Honduras, y Santa Lucia FM.

He participado en representación de las juventudes municipalistas de nuestro régimen, a continuación, les detallo algunas de las actividades que se realizaron:

14 de abril del 2023.

Palabras de Bienvenida

CONJUVEH

PNUD

Presentación de las delegaciones presidentes/as de las

Delegaciones



Presentación de Informe Brasil CONJUVE Brasil
Presentación de Informe Colombia CNJ Colombia
Presentación de Informe Costa Rica CPJ Costa Rica
Presentación de Informe El Salvador CONAPEJ El Salvador
Presentación de Informe Honduras CONJUVEH Honduras
Presentación de Informe México CONSEPP México

15 de abril del 2023.

Palabras de Bienvenida

Presentación de Informe Panamá CNJ Panamá

Presentación de Informe República Dominicana CONAPEJ República Dominicana

Presentación de principales hallazgos Consejos Nacionales de Juventud

Intercambio Cultural.

Taller GovTech para iniciativas juveniles CONJUVEH

Presentación de sugerencias de ejes a priorizar en la agenda,

Creación de mesas de trabajo (Socialización de la asignaciones y creación del contexto)

16 de abril del 2023.

Palabras de Bienvenida

Mesas de trabajo creación de acciones a impulsar en la agenda

Presentación de las mesas de trabajo.

Construcción de la hoja de ruta por cada eje temático Consejos Nacionales de Juventud Construcción de la hoja de ruta por cada eje temático.

17 de abril del 2023.

Palabras de Bienvenida

Presentación de las hojas de ruta presidentes de las delegaciones

Apertura de la asamblea y socialización del Consejo de Juventudes Latinoamericanas y del Caribe.

Elección de los consejeros latinoamericanos y del caribe que darán seguimiento a la agenda.

Firma de convenio de cooperación Consejos Nacionales de Juventud.

En la mesa de Trabajo sobre DEMOCRACIA, se realizaron diferentes ponencias por país.

Preguntas orientadoras:

- El estado actual de la democracia de juventud en cada país (contexto), Cómo funciona el Sistema de participación (sistema electoral)

El Salvador:

- República.

- Elecciones cada 5 años a presidencia

- Alcaldes, asamblea, cada 3 años

- Estuvo en guerra en 1980 posterior a una dictadura militar, hubo un proceso de paz

- Después del 92. Se constituye la policía nacional civil

- Bipartidismo antes del 2019

- Bukele es de centro

- JUVENTUDES

- Consejo Nacional de la Persona joven, Nace en 2013 en el marco de la ley general

- Se hace reforma de 8 personas a 14 por departamentos. Las organizaciones juveniles se van a elecciones.

- Hacen 4 cosas: trabajar de manera nacional, regional, manera territorial y departamental

- Evaluar pp de juventud, controloria al injuve.

- No pertenecen al gobierno, pero reciben presupuesto

- 2% del total que les corresponde por año

- Viatico por 4 sesiones 100 USD



- Hay que cumplir unos requisitos, sobre todo en procesos asamblearios.
- Junta directiva: 4 consejeros, presidenta puesta por el gobierno, y otros ministerios.
- 15 a 35

Costa Rica:

- Republica.
- Cada 4 años el presi.
- Democracia más sólida de LATAM
- Después de la guerra civil decidieron no tener ejercito
- El costarricense confía mucho en las instituciones
- 7 provincias, 56 diputados. Unicamerales
- Obligatoriedad de alternancia en términos de genero (paritario). Lista cerrada
- Paridad en el nombramiento de los ministerios
- 20% de personas jóvenes para que tengan acceso a lo político
- 2002 se crea el Sistema Nacional de Juventudes
- Democratización de los puestos
- Viceministerio de juventud. Es una delegación de confianza
- Propia personería jurídica el consejo de la persona joven
- Su junta directiva tiene la presencia de 3 jóvenes. Y tiene ministerios.
- Los jóvenes designan la red nacional consultiva de juventud.
- Asamblea es la máxima instancia y ellos conforman.
- Comité cantonal de la persona joven.
- Hacen preasamblea.
- 12 a 36 no cumplidos
- 18 cualquier puesto.
- No hay reelección continua.

México:

- Republica.
- Cada 6 años
- Instituto nacional electoral, solo lleva las federales.
- Pero en cada estado el OPLES determina lo de las elecciones. Ellos controlan lo local.
- Las consejerías electorales son apolíticas en términos de su designación.
- En términos de juventud. Algunos Estados tienen una cuota joven 20% para cada regiduría.
- En México se baja la edad para ser diputados. 18 años. Antes en 21
- Ponían a las mujeres de fachada y se bajaba. Caso las juanitas y por eso es paritario. Suplente y la delgado del mismo sexo.
- Participación especial.
- 18 años
- Joven de los 12 a los 29.

COLOMBIA:

- Consejería
- Subsistema: PNJ y CNJ
- Decisión de la ciudadanía juvenil no organizada
- Jurisdicción territorial



- Estatuto de ciudadanía juvenil
- Ahora en reforma
- CNJ y PNJ por delegaciones
- Listas: formas de elección
- PNJ Paritario y CMNJ lista cremallera
- Curules especiales.
- CCD, CNPPJ, PNP, CONPES
- Jóvenes estamos en esa lucha
- No hay reelección en presidencia. Uribe.
- Reforma electoral.

BRASIL:

- Han tenido muchos problemas con Bolsonaro, hubo una crisis institucional
- Muy religioso
- Hay una participación social dentro de cada ministerio
- Secretaria
- Fortalecer el proceso democracia
- 1964 – desde ahí elecciones libres y democracias
- 15 a 29 años
- 28 años prefecturas, diputados locales y federales
- 35 senador y presidente
- Estatuto de juventud.
- 60 miembros del consejo. Son OCS.
- La paridad es una apuesta
- Fortalecer la política de estado
- Leyes que garanticen la partición social en política de estado.
- El consejo es parte del gobierno.

Honduras:

- 12 a 30 años.
- 21 años para presidencia y diputados
- Ley marco para el desarrollo integral de la juventud aprobada en 2005
- Ley del consejo nacional de juventudes.
- El enlace de este consejo con la presidencia es un instituto, coordinar la parte técnica y financiera.
- CNJ engloba a diferentes actores de la sociedad, instituciones y demás
- El consejo no está de forma vigente
- Solo tienen el instituto
- Conjuveh son una OSC, es cooperativo
- Contrariedad porque el instituto no está muy conectado con el consejo
- No han sido participes de los procesos
- No nos están tomando en cuenta
- 73 organizaciones de sociedad civil, cada dos años
- Como las comisiones funcionaron bien, no las quisieron confirmar

Panamá:

- Desde el 90 hay democracia



- Republica
- Unicameral
- 21 años
- 25 años – asamblea
- 35 años magistrado
- 18 años para ser ciudadano
- Principio de paridad para partidos políticos.
- Tu suplente tiene que ser del género opuesto.
- CNJ es un ente de solo sociedad civil. En 1999 son reconocidos para ser consultados
- Se crea el CNPPJ es la forma de participar en PP
- Siempre el joven tiene la mayoría dentro de ese consejo CNPPJ
- No tiene personería jurídica el consejo
- Todo espacio se vota entre todo el mundo (Asamblea)
- Principio democrático
- No sabes la diferencia de ideología.
- La identificación con los partidos es peye.
- No tienen segunda vuelta

CUADRO

Democracia procedimental: cargos de elección popular (elección), paridad con interseccionalidad, partidos políticos

PROBLEMÁTICA: baja representación de las juventudes en cargos de elección popular, esto se da por:

- Rangos etarios diferenciados (porque hay gente que no es joven que está ahí, los rangos etarios grandes abarcan todo).
- Baja iniciativa de participación por parte de los jóvenes. Porque no vemos los réditos. (PARIDAD)
- Baja formación política (PARIDAD)
- Estereotipo de inexperiencia y fortín político cumplimiento de los intereses de los adultos. No nos da espacios de participación. Estamos lejos en las listas. (PARIDAD) ADULTOCENTRISMO.
- Baja adaptación de los procesos de participación de juventud, que son diferentes (más allá de lo electoral)
- No hay incentivos. Porque hay desigualdades sociales, es una barrera. (PARIDAD)
- No hay una sola juventud, hay que entender la diversidad. El concepto. (PARIDAD)
- Baja filiación ideológica de la juventud por los partidos políticos. (PARTIDOS)
- Caudillismo y nepotismo político. El relevo generacional lo hacen los mismos de siempre (PARTIDOS)
- Los partidos políticos no tienen agenda de juventud (PARTIDOS)

SOLUCIÓN Y PROPUESTA:

- Escuelas de participación y educación política, capacitación por parte de las autoridades electorales. A nivel latinoamericano. Cooperación internacional. (PARIDAD)
- Fortalecer la Malla curricular en el sistema educativo de enfocado a la formación política. Desde primaria hasta la Universidad. Político y cívico. En clave a ello el cumplimiento.
- Oficina latinoamericana en materia de juventud (Observatorio). Con delegaciones por país. En el marco del Consejo Latinoamericano de Juventud. – Durante las elecciones. FUNCION EN CADA CONSEJO. Que surta recomendaciones.



- Apoyo enfocado (ESPECIAL o Diferencial) a las candidaturas de jóvenes en cargos de elección popular. (PARIDAD)
- Plataforma de denuncia de delitos o situaciones electorales.
- Promover la elaboración de un componente programático de juventud en la agenda de los partidos políticos.
- Instar al organismo electoral de cada país a crear una comisión de observación electoral conformada por jóvenes.

Democracia sustantiva: participación en elecciones (voto) – ya está arriba-, participación en PP (como se elabora y como se aplica), OSC

PROBLEMÁTICA: los jóvenes no son tomadores de decisiones.

- El órgano que decide qué se aplica y que no, es estatal meramente.
- Los jóvenes son solamente consultivos.
- Las políticas públicas no son eficientes por: datos, vinculación de la población objetivo y asignación presupuestal.
- No hay procesos de seguimiento



SOLUCION:

- Fomento de espacios interinstitucionales vinculantes de Política Pública con enfoque diferencial. (Agenda)
- Plataforma de diagnóstico de juventud y seguimiento a implementación de PP de juventud. Enfocado en: presupuesto. (Implementación)
- Creación, fomento y continuidad de Comisiones de juventud en los órganos legislativos de cada país.
- Fomento de Parlamentos y Asambleas juveniles. Y sacan esas ideas.
- Fomentar la creación de oficinas de juventud en las diferentes jurisdicciones.
- Fomentar la consulta previa en la formulación (listado de organizaciones juveniles) (Formulación)
- Creación de una plataforma digital de evaluación donde el estado financie la promoción. Democratización de la información.

Interlocución del gobierno:

PROBLEMA:

- Hay muchas personas antes de llegar al gobierno. Los procesos burocráticos dificultan la comunicación con las juventudes. Comunicación vertical, muy jerárquica.
- Hay desconocimiento de los procesos y conceptos en los espacios de concertación. Juventud carece de herramientas.
- Los tomadores de decisiones no están capacitados en PP (más que eso en juventud)

SOLUCION:

- Fortalecimiento de espacios de incidencia (ESE NO SE PUEDE EN INTERLOCUCIÓN CON EL GOBIERNO)
- Fomentar la creación y tecnificación de espacios de gobernanza en igualdad de condiciones con los gobiernos.
- Promover la ciudadanía, mediante la adopción de una perspectiva de la acción pública.
- Promover la investigación con perspectiva de juventudes de la mano con la Academia y los departamentos estadísticos de los países.
- Toolkit para el diseño de políticas públicas con perspectiva de juventudes.

Presupuesto.

PROBLEMA:

- Somos los primeros a los que nos recortan.
- Nos tenemos réditos por lo que hacemos.
- No hay presupuesto para materializar nuestro trabajo.

SOLUCION:

- Fiscalización de los recursos. Trazador presupuestal
- Colocar como prioridad o mínimo de cumplimiento de programas y proyectos de juventud.

- Crear un fondo o presupuesto para el funcionamiento de las instancias de participación de juventud.
- Diversificar el portafolio de inversión en juventud: fondo latinoamericano de juventud, gestión de recursos de cooperación internacional por parte de los gobiernos y/o una línea presupuestal de juventud (fondo nacional de juventud) para fortalecimiento de la sociedad civil

Es importante indicar que dentro de esta actividad se ha realizado una declaración para la Unidad de Juventudes Latinoamericanas y del Caribe, la misma reza:

Los Consejos Nacionales de las Juventudes y/o Organizaciones Sin Fines de Lucro Juveniles abajo declarantes y observadores, considerando la importancia de la unidad y LA colaboración entre las Juventudes Latinoamericanas y del Caribe, en promoción de sus derechos y su participación ciudadana, expresan la siguiente intencionalidad:

1. Reconocemos la importancia de que las Juventudes Latinoamericanas y del Caribe se unan y formen lazos de colaboración, con el objetivo de avanzar a favor de los derechos de las juventudes, en concordancia con los principios de igualdad, no discriminación, participación activa, inclusión, diversidad, equidad e igualdad de género, respeto a los derechos humanos, sostenibilidad, entre otros, y en cumplimiento de los estándares internacionales, agendas, declaraciones, y demás instrumentos internacionales ratificados en cada país en materia de juventudes.
2. Manifestamos nuestra intención de generar una propuesta para la creación del Consejo de las Juventudes Latinoamericanas y del Caribe, que promueve la colaboración, el intercambio de ideas y la cooperación entre los Consejos Nacionales de las Juventudes y/o Organizaciones Sin Fines de Lucro Juveniles de la región, en línea con los valores de participación ciudadana, diálogo, transparencia, responsabilidad, inclusión, igualdad, diversidad, entre otros, y en cumplimiento de los estándares internacionales de las juventudes.
3. Consideramos necesario que los Consejos Nacionales de las Juventudes y/o Organizaciones Sin Fines de Lucro Juveniles de la región presenten esta declaración ante sus miembros, en concordancia con sus procedimientos internos y normativas vigentes.
4. Sugerimos que los Consejos Nacionales de las Juventudes y/o Organizaciones Sin Fines de Lucro Juveniles de la región adherentes celebren de manera tentativa una reunión virtual vía Zoom el 12 de mayo de 2023, a las 5:00 p.m., hora de México y Centroamérica, sin excluir la posibilidad de reunirnos en cualesquiera otras ocasiones con el fin de generar los insumos necesarios de la planificación estratégica del Consejo de las Juventudes Latinoamericanas y del Caribe. Las reuniones se llevarán a cabo de manera inclusiva y participativa, promoviendo el diálogo abierto, la transparencia y la toma de decisiones consensuadas, en concordancia con los principios y valores de las juventudes y los estándares internacionales aplicables.
5. Con el fin de avanzar en la consolidación de lazos de colaboración entre los Consejos Nacionales de las Juventudes y/o Organizaciones Sin Fines de Lucro Juveniles de la región se designará dos personas por delegación para formar parte del grupo encargado de elaborar la ruta de trabajo y planificar las acciones necesarias para hacer realidad el Consejo de las Juventudes Latinoamericanas y del Caribe.
6. La composición del grupo encargado será inclusiva y buscará la representación equitativa de género, así como la participación activa y significativa de las juventudes de la región. La ruta de trabajo se desarrollará en consonancia con los valores, principios y estándares internacionales de la juventud, promoviendo la participación activa, el diálogo, la transparencia y la inclusión en todo el proceso.
7. Celebramos que los Consejos Nacionales de las Juventudes y/o Organizaciones Sin Fines de Lucro Juveniles adherentes reconocen y respetan los procedimientos internos de los mismos, así como la normativa interna de sus países. En este sentido, la presente DECLARACIÓN PARA LA UNIDAD DE JUVENTUDES LATINOAMERICANAS Y DEL CARIBE, no genera en ningún momento un compromiso contractual jurídicamente exigible y no constituye ningún compromiso financiero, jurídico, diplomático o de otra naturaleza para sus Consejos Nacionales de las Juventudes y/o Organizaciones Sin Fines de Lucro Juveniles.



8. Exhortamos a que cada Consejo Nacional de las Juventudes y/o Organizaciones Sin Fines de Lucro Juveniles mantenga su autonomía y soberanía en la toma de decisiones y acciones que considere pertinentes para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, y participará en el Grupo de encargado propuesto en esta declaración de manera voluntaria y en estricto respeto a su marco normativo y político. La presente DECLARACIÓN PARA LA UNIDAD DE JUVENTUDES LATINOAMERICANAS Y DEL CARIBE.

Se adjunta materias importantes que se compartieron en la actividad.

Esperando dejar constancia en el acta del presente informe, me despido.

Cordialmente,

Jonathan Antonio Brenes Bustos.

4.- Hamlet Méndez, el Consejo Nacional del Desarrollo de la Comunidad tuvo un parón porque un compañero renunció a la institución que representaba, por lo cual quedó fuera del consejo y por recomendación legal de la misma institución no se han podido hacer las reuniones. Entonces estamos esperando que el presidente juramente al siguiente compañero que tengo entendido que es el señor Don Marlon Navarro viceministro de Planificación. Entonces estamos a la espera, inmediatamente se haga la primera reunión les vamos a estar informando. Muchas gracias

5.- Doña Yaslyn Morales, primero felicitar a don José y a doña Lissette por ser los líderes un año más de esta organización, agradecerles a los compañeros que me apoyaron, que creyeron que podía hacer ese trabajo.

Desde el Consejo de Transporte Público yo mocioné para que la junta asistiera algunas provincias donde están teniendo serios problemas de rutas en el abandono, por ejemplo, solo en la provincia de Limón hay 38 rutas abandonadas, solamente yo pedí para ver cuántas hay este en las demás provincias. Pero sí me gustaría que tal vez la organización pueda ser como el anfitrión, de ver cuáles son las provincias que tienen estos problemas, organizar con los gobiernos locales de la provincia para que podamos llevar las necesidades y poder presionar este en algún distrito, en algún cantón perdón, de la provincia y que la gente pueda ver ese acercamiento, pero que nosotros desde la UNGL seamos los que creamos ese espacio para que la ciudadanía pueda ir con sus peticiones al CTP y se los pueda dar otra solución.

He estado trabajando arduamente en algunas necesidades que me han solicitado algunos compañeros de esta organización y hoy don José tiene una cita para ver un tema de su cantón con el presidente ejecutivo y yo creo que así se pueden ir solucionando los problemas que tenemos en todo el país, que al final cuando una ruta es abandonada a los ciudadanos lo que hacen es ir a la municipalidad pedir audiencia, explicar y pedir ayuda. Entonces si nosotros podemos hacerlo en paralelo con ellos creo que podemos avanzar más pronto.

6.- Doña Yorlene Víquez, felicito a los compañeros y les deseo muchos éxitos. En COSEVI tenemos la ausencia de uno de los miembros por que la persona que estaba sustituyendo a la ministra de Salud en las reuniones, era de confianza de la antigua ministra, entonces, al irse esa señora entonces estuvimos varias semanas sin ese representante. Igual el representante del colegio de ingenieros fue nombrado en el CTP y también quedamos sin ese miembro, entonces hemos estado varias semanas sin reunirnos y hoy vamos a retomar las reuniones.

Les hice llegar el informe anual, como lo estaba solicitando la dirección ejecutiva, espero se los hagan llegar a los compañeros. Seguimos trabajando.

7.- Don Jonathan Brenes, como es conocimiento de esta junta directiva, y de cada uno de ustedes yo procedí a presentar en tiempo y en forma basado en el reglamento y en los estatutos de la Asamblea de esta Unión mi informe de labores ante la junta directiva del INDER el día que hubo sesión, yo en el chat y por correo electrónico solicité que se presentara ante ustedes este informe, situación que no pasó, entonces para que quede constancia en el acta de que yo ya presenté mi informe y que el mismo fue presentado vía correo



electrónico a todos los delegados de la Asamblea a pesar que nuestra directora ejecutiva obvió mencionar en su informe general que las representaciones de esta junta directiva habíamos presentado los informes de las instancias en la que representamos, lo tercero el primero fue el informe de la actividad en Honduras, el tercer informe es que el día de ayer en la sesión del INDER y esta es una muestra que en esta organización no hay colores políticos y esta es una muestra que tampoco nos fijamos si la municipalidad está afiliada o no a la Unión, el día de ayer como lo ha hecho con todo el régimen municipal he defendido para que a la municipalidad de Liberia, Guanacaste a pesar que no está afiliada en esta Unión y que no es un alcalde de mi partido, quiero dejar claro, porque yo no me quise referir pero sí me enojan cuando le etiquetan a uno colores políticos, este hemos defendido para que se les done dentro del asentamiento de Agua Fría a la municipalidad de Liberia tres predios dirigidos a desarrollar en materia comunal y deportiva, gracias.

8.- Don José Rojas, muchas gracias a todos por sus informes y por ese fiel cumplimiento en labor de representación de el régimen municipal, esto me encanta de verdad, ver que los tengo acá y que nos pueden informar. Muchas gracias.

ARTÍCULO V

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura al oficio REITERACIÓN DE SOLICITUD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN EN CONTRATO CON LA UNGL DEL EXPEDIENTE SICOP 2022LA-000001-0032100001 “CONTRATACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL PROYETO mUEve”, con la señora Lorena Zeledón.

2.- Se da lectura al oficio **DFOE-LOC-1004, Solicitud de información sobre el proyecto mUEve (Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público y Enverdecimiento y Equidad)**, con la respectiva respuesta en el oficio SCD38-2023.
Se da por conocido.

3.- Se da lectura al oficio PR-DP-0789-2023, traslado al IFAM para atender solicitud de la UNGL a la Presidencia de la República.
Se da por conocido.

4.- Se da lectura al oficio MEIC-DM-OF-194-2023 sobre la Presentación Guía de Fomento al Emprendimiento para Gobiernos Locales.

5.- Don José Rojas, que la Dirección Ejecutiva lo traslade a todas las municipalidades.

ARTÍCULO VI

INFORME PRESIDENCIA

1.- Don José Rojas, Yo no sé si este tema ustedes todos lo vieron, no sé si tal vez este tema que me tiene un poco, no sé. Pues, me llama la atención del tema del contador, yo quisiera no sé si lo vieron, está en correspondencia, pero yo sí quiero estar claro sobre sobre la situación y quisiera que la dirección ejecutiva para la próxima sesión nos hable de este tema ampliamente. Qué es lo que está sucediendo con eso, les parece para nosotros, ya que nos toca que aprobar presupuestos, pero también aprobar contrataciones, estemos claros que es lo que está sucediendo y qué se está haciendo con respecto y en qué situación estamos legalmente nosotros ante esta insistencia, porque es constante todas las correspondencias que llega esta información de la contadora están de acuerdo compañeros.

Vamos a pedirlo para la próxima sesión que la dirección ejecutiva nos informe sobre este tema de la contadora.



Los que estén de acuerdo solicitar la dirección ejecutiva poder darnos un informe sobre la situación de la reiteración de solicitud de gestión administrativa para el traslado de documentación en contrato de la UNGL de expediente 010001 si no te va a levantar su mano Muchas gracias, Queda como acuerdo.

Acuerdo 95-2023

Se acuerda solicitar a la dirección Ejecutiva una explicación bien detallada del problema con la contadora de mUEve, señora Lorena Zeledón, según el oficio: REITERACIÓN DE SOLICITUD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN EN CONTRATO CON LA UNGL DEL EXPEDIENTE SICOP 2022LA-000001-0032100001 “CONTRATACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL PROYETO mUEve”.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Por otro lado, vamos a darles un informe amplio sobre el evento de FLACMA. en la próxima sesión sobre el asunto de la participación de la de FLACMA verdad, que estuvimos ahí y agradezco muchísimo al alcalde Fello y a Juan Pablo también a Martita que nos acompañaron y a Yorlene que nos acompañaron en el evento que es un evento sumamente importante, creo que fue un evento donde compañero Johnny Araya fue reelecto como presidente de FLACMA y quisiera decir que bueno, me parece que el panorama, bueno, tengo 4 años o 5 años de estar acá y hemos tenido la oportunidad de estar en reiteradas ocasiones en la casa presidencial hablando con el Presidente de la República, hablamos claro con don Guillermo Solís con la Primera Dama doña Claudia, también estuvimos reunidos con la otra, con doña Mercedes, con el presidente Carlos Alvarado cuando le pedimos una audiencia nos atendió, le dio la relevancia y la importancia, es más hizo un intento importantísimo don Carlos Alvarado cuál lo recuerdo hacer consejos multinivel, no sé si acuerdan algunos compañeros que nos llevaban a una sesión donde estaban todos los ministros, presidente ejecutivos y los alcaldes y estamos ahí representados y podíamos conversar, cuando el presidente estuvo en Buenos Aires, le solicitamos la atención de la Unión Nacional de Gobiernos Locales presidente Chávez, Presidente de la República actual, sus palabras textualmente es que ustedes me atacan, ustedes me atacan, nosotros no hemos hablado mal del Presidente, no nos hemos referido en ninguna sesión mal de este gobierno no hemos hablado, yo creo que más bien hay informes de la junta directiva, del trabajo que vienen haciendo conjuntamente con el personal asignado por la presidencia, la Unión, no ha externado ni un criterio, ni si ha manifestado en contra de ninguna gestión del Presidente pero sí quisiera decirles que me parece de verdad ,que me deja mucho que desear que la solicitud de una audiencia con el Presidente para poder conversar con él sobre el trabajo que hace la UNGL nos la tenga que recibir el presidente del IFAM, en este caso que no tengo nada con el IFAM ni nada contra el presidente del IFAM, pero si queremos reunirnos con el Presidente es con el Presidente, es con él, que queremos compartir con él, cómo tener una visión de la realidad nacional si no habla con los principales actores de la gobernanza territorial que son los gobiernos locales. Entonces quiero manifestar mi desconformidad. Me parece que no es de recibido. Con todo el respeto el IFAM, con todo respeto a Jorge Campos, cuál le reconozco que es una persona muy abierta a escucharnos, pero queremos hablar con el Presidente y yo quiero reiterarles esa posición y quisiera reiterarle al Presidente que queremos hablar con él. Entonces si ustedes están de acuerdo reiterarle al Presidente nuestra solicitud de hablar con él.

2.- Don Arturo Rodríguez, a veces es un asunto de comunicación porque yo recuerdo que en Cartago nos reunimos con el Presidente, llegaron los alcaldes y los presidentes municipales y hablamos con don Rodrigo de hecho Paulina le habló duro y entonces no sé puede ser que el canal, porque a los presidentes les dicen cosas verdad, algunos que quieren mantenerlos alejados de él, todos tienen su círculo, ustedes como alcalde lo tienen, yo como presidente municipal lo tengo, gente que a uno le hablan verdad y le dicen las cosas verdad, uno como gobernante, siento que posiblemente algunas personas ahí en casa presidencial le dicen cosas que no son ciertas de la Unión, porque yo no he escuchado que la Unión hable mal que el Presidente,

ni siquiera del gobierno, pero cuando yo lo escuché en esa actividad en Paraíso, yo lo escuché muy abierto con el tema de los gobiernos locales por lo menos eso fue en septiembre el año pasado, si hubo una situación don José, dos cosas que me dolió y se lo dije a doña Natalia que estuvo ahí doña Natalia Díaz, cuando lo de ir a sesionar el Consejo de Gobierno a Cartago, eso lo han hecho desde hace como 1000 años y no lo querían hacer esta vez y eso no es maltrato a un alcalde o una municipalidades a un pueblo al pueblo de Cartago, pero después ahí yo vi que se pusieron de acuerdo y lo arreglaron, qué hicieron no sé, el tema es que hay que buscar algún canal don José, mi segundo punto es porque le dije que eran tres, es si nos están diciendo que usamos a un joven o don Jorge Ocampo que es compañero mío en el PIMA, él se sienta a la par mía, cuatro horas a la par mía, dijo, yo llegué ayer a las 2 de la mañana de Río Claro y si yo ando por aquí ando allá o sea veo que es un hombre entregado en el tema. Entonces si nos dicen que lo hagamos una sesión con él llamémoslo, a este consejo directivo no ha venido, no lo hemos invitado, pues empezamos por ahí y tercero es que hay también actores políticos que me reservo los nombres que desean que estemos divididos es eso, entonces ahora la decisión es una, don José, sembramos más la cizaña para mantener esa división o tendemos puentes.

3.- Don José Miguel Jiménez, yo lo que quiero es dejar plasmado que hay una estrategia, vamos a ver que no nos hagamos de la vista gorda, para algunos no somos bien vistos en el gobierno de la República el régimen municipal y pues es claro si hay algunas acciones que se muestran contundentes y pues con respeto con el respeto que la investidura de la Presidencia de la República tiene y que uno debe, como demócrata siempre respetar, pero, pues también hay que mostrar la posición y de ahí es donde yo digo que si los temas que no se nos están siendo resueltos siguen, hay que hacer gestión de medios y con respeto, pero hay que posicionarse en medios diciendo, no nos están atendiendo en este y en este y en este tema.

Las visitas, yo fui participe de la primera gira del Presidente, una cosa es si usted le pida una cita al Presidente, se la va a negar mil veces y otra cosa es que el hombre vaya de gira, ahí sí invitan a todos los alcaldes de la región para participar en el circo.

Qué eso es un ambiente de duro al estilo de él, yo al Presidente lo respeto pero, no tenemos por qué ir a decía un expresidente, Costa Rica que hay gente que no gasta los zapatos porque siempre anda de rodillas y pues creo que algún momento tenemos que tener la vehemencia de hacer gestión de medios, sistemas que no nos están resolviendo y que no es que les estamos pidiendo un favor, nadie aquí está pidiendo un favor personal, que es por la gente que nosotros defendemos y pues posicionar nuestras petitorias y si no sirve por la vía diplomática servirá por la vía mediática.

4.- Juan Pablo Barquero, muy acertado lo que mencionaba don Arturo y su mensaje de fondo es ver la posibilidad de tender puentes, si yo creo 100% que debemos hacerlo pero, también opino que es totalmente acertada la posición de don José Miguel porque la coordinación que se está dando con las instituciones del Estado no es la mejor y creo que para nosotros va a ser muchísimo más complicado acercarnos al MOPT acercarnos al otro, acercarnos, si no lo mejor para nosotros es acercarnos a la figura del Presidente con el propósito de encontrar una solución a los problemas que estamos aconteciendo de la manera más adecuada. Les voy a poner un ejemplo que atiende al caso de don Eliécer que se encuentra por acá y a mi persona, el señor ministro hay un puente que

los dos queremos hacer en el lado de la zona del lago Arenal, sale el ministro diciendo en medio de comunicación que el compró el puente porque tiene compromiso de las dos municipalidades para colocarlo. Yo soy el primero que brinco y digo que no hay una posición mía que viene a entrabar que viene a ser negativa, no, es de colaboración de que queremos y así lo hemos dejado ver en las cosas que le hemos mandado al ministro y le hemos dejado ver, cuéntenos, díganos, hay algún estudio que pueda hablarnos del puente, no he estado en una sola reunión, ni en una sola reunión he participado del puente, ni acuerdos, entonces le digo, reunámonos, esa es la coordinación que tenemos con una institución y le podría dar el ejemplo de varias.

Vamos donde el Presidente e insistamos al Presidente y si no, salgamos a medios como dice, de forma respetuosa tendiendo puentes, hablando con claridad pero diciéndole Presidente por favor, aquí estamos para ayudar, quiere que nosotros ayudemos o no, el régimen municipal creo que lo que estamos haciendo es que estamos trabajando por la gente para la gente el presidente así lo sabe Y por esa razón no tenemos que menospreciarnos a que el señor presidente nos pueda atender por el amor de Dios, debería atenderlo es una obligatoriedad y creo que se ha marcado con las últimas presidencias de la República como lo señalaba el señor presidente de forma muy acertada, que hemos participado directamente no en una no en dos en muchísimas reuniones con casa presidencial porque el Gobierno Central entendió en algún momento que la forma más adecuada de atender las necesidades de la población era de acuerdo a las autoridades en las bases habla al régimen municipal.

5.- Don Rafael Vargas, Yo fui con Karen ayer a la reunión con el IFAM, lo primero que nos dijo era que hablar con el Presidente era muy difícil, casi no da citas. Yo la verdad no sé cuál es la necesidad de la reunión, cuál es la necesidad de insistir, de rogar, cuando abiertamente, pero te voy a decir ahorita, viene una elección de alcaldías de municipalidades donde ellos lo que menos quieren es que nadie que no sea de su partido gane.

Las cajas de algo sirven, a quién le va a interesar que nosotros estemos, incluidos todos los partidos que no sean de él. Entonces yo, porque a mí no me gusta, mejor sobrado porque ya se la pediste, ya se la pedimos, ayer Karen y yo le dijimos y él dijo, yo voy a interferir con él. Buenos, pues si no son los mecanismos, para eso buscamos otra forma.

Ya él nos dio un canal, ya ayer lo visitamos, le mandamos el mensaje.

En este momento ellos no van a hacer nada que fortalezca ni las alcaldías ni las municipalidades, nada de nada. Van a buscar la mayor cantidad de municipios en este momento.

6.- Don José Rojas, no tenía conocimiento de que ustedes le habían manifestado al presidente del IFAM nuestro interés de hablar con el Presidente. si ustedes se lo manifestaron no hay más nada que decir por qué, por qué yo insisto en este tema, por quién insisto en este tema, porque efectivamente podría haber un interés de una audiencia, eso podría ser pero también hay una posición política del Presidente a nivel nacional, que es el dueño de la verdad, si yo no tengo cómo demostrarle a la población que hemos hecho y que al final no hemos sido nosotros, sino que ha sido el Gobierno voy a ponérselo como ejemplo planta asfáltica Buenos Aires la inauguraron en diciembre el año pasado, la reinaugararon y en marzo tengo una reunión con el proyecto BID MOPT porque han adjudicado la contratación de un kilómetro de asfalto a 500 m de la planta asfáltica reinaugarada a una empresa privada. Entonces no se lo acepto.

Y ustedes vieron que salió diciendo que la planta asfáltica no estaba para utilizarse, pero por qué hice eso, porque si yo permito que eso suceda sin levantar la voz y demostrarle a la población, qué va a decir la gente, sigue el alcalde, la municipalidad con los chorizos, qué es lo que ellos dicen, yo necesito demostrarle a la gente que yo, que nosotros hemos hecho la gestión, si no nos la dan está bien y ahora ya alcalde lo tengo claro si ustedes lo han solicitado, le agradezco enormemente haberme colaborado en eso. Entonces en eso yo solamente quiero que esté claro en este país cuando alguien cuestione la gestión del gobierno local, porque el problema es que a nivel local a nosotros nos echan la culpa de todo y hasta lo que le corresponde al gobierno central. Cómo demostramos nosotros que sí hemos tratado de resolver el problema, pero no se nos ha atendido, con papelitos, son los que hablan los documentos son los que hablan es la única manera lo demás usted está 10 a 1 en contra de la popularidad del Presidente. Entonces eso es lo único que quisiera demostrar.

7.- Hanz Cruz, yo casi las palabras recalçadas del señor alcalde, nosotros en este momento creo que tenemos un común denominador en diferentes áreas, en diferentes zonas del país. Todos nos hemos reunido con el Presidente y a todos nos ha quedado de dar respuestas y que nos manda eso en treinta días y señor alcalde usted estaba conmigo en la zona Sur, todos los alcaldes, todos los presidentes, nos encerró, nos quitó los teléfonos que nadie podía tomar video y que no sé qué y no sé cuánto, prácticamente para hablar



mal de las otras zonas del país y que en treinta días nos iba a dar respuesta, qué nos mandó, una carta de lo que se había dicho, al final lo que nos mandó fue la minuta de la reunión, entonces estamos claros de que es lo que quiere, no asumir la responsabilidad, ir a una zona y hacer lo que hizo es totalmente diferente, obviamente va a rechazar todas las peticiones que vengan de aquí, porque papelititos hablan y ya todo se le puede decir yo me senté con usted, yo le dije y usted no hizo nada, por eso él no quiere porque hasta que no pasen las elecciones él esa parte no va a aceptarlo.

8.- Doña Lissette Fernández, dos cosas con respecto a lo que decía don Arturo de setiembre, efectivamente él nos reunión y como dijeron aquí los compañeros alcaldes, él va a gira, a él lo que le interesa es que vean que la gente le llega, verdad, es nada más pero eso fue un saludo a la bandera y yo recuerdo que fue el irrespeto del señor ministro de transportes a su viceministra fue evidente, cuando yo le dije ministro está esa situación en Turrialba en la ruta 10 en Turrialba y en Jiménez, es que su viceministra nos dijo que en junio y ya estamos en septiembre y me contesto delante de todo mundo y quién le ha dicho a usted que ella es la que sabe, así, entonces le digo, perdón pero si su viceministra no sabe, a quién le va a creer uno, verdad. Entonces yo creo que eso va como saludo a la bandera, coincido plenamente con lo de Fello, máxime si ayuda se reunieron y presidente aquí es donde yo siempre insisto, como usted lo dice los papelititos hablan, que Karen haga un informe y diga de la reunión que se reunieron con el señor taca taca y que esto y esto y esto Entonces eso va a quedar en actas y lo vamos a someter o a discutir o lo que sea, pero yo creo que debería ser esa manera.

9.- Don José Rojas, yo creo que doña Karen lo va a hacer porque esto fue el lunes la reunión, en la tarde, pero bueno de acuerdo. Yo le agradezco alcalde su participación y gracias por ese mensaje que ustedes leyeron yo creo que doña Karen nos va a dar ese informe, pero queda claro por lo menos, un comentario con respecto a esta situación y que nosotros seguimos manifestando el interés de poder conversar con él por el bien de Costa Rica, no por el bien de los alcaldes ni por el bien de las municipalidades.

ARTÍCULO VII

Dirección Ejecutiva

Incidencia Política

1.- Don Mario Vargas, presenta los convenios, el primero es un convenio tripartito a presentarse entre la UNGL, RECOMM y el Foro de Mujeres Políticas, tiene por objeto articular acciones de trabajo con el objetivo de promover la motivación y participación de las mujeres en toda su diversidad para que opten a los puestos de elección popular, de cara a las elecciones municipales que se celebrarán en febrero 2024. Por ejemplo para dar capacitación.

La siguiente es la Carta de compromisos entre el Instituto Costarricense de Turismo y la UNGL para fortalecer y desarrollar la cooperación en el ámbito del turismo para todas las personas.

Tiene como objetivo brindar acceso sin barreras a todas las personas al descubrimiento de la riqueza de nuestro país a través de un ocio turístico sostenible, inclusivo, solidario, responsable y accesible.

Si desean mi criterio con gusto se los puedo pasar por escrito, no veo ningún problema en que se puedan firmar los dos documentos presentados.

2.- Don José Rojas, Los que estén de acuerdo en acoger esta carta de compromisos con el ICT y el convenio con RECOMM y el Foro de Mujeres Políticas, que por favor levante su mano, los que estén de acuerdo en aprobar ambos documentos que levanten su mano.

Acuerdo 96-2023

Se acuerda que, este Consejo Directivo da por aprobado el **CONVENIO ESPECÍFICO DE TRABAJO RED COSTARRICENSE DE MUJERES MUNICIPALISTAS, (RECOMM) FORO DE MUJERES**



POLÍTICAS y POR COSTA RICA UNIÓN DE GOBIERNOS LOCALES (UNGL) y se autoriza a la directora ejecutiva a firmarlo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 97-2023

Se acuerda que, este Consejo Directivo da por aprobada la **CARTA DE COMPROMISOS ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO Y LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNO LOCALES PARA FORTALECER Y DESARROLLAR LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DEL TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS** y se autoriza a la directora ejecutiva a firmarla.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios

1.- José Miguel Jiménez, quisiera someter a consideración de ustedes una moción para que hagamos un exhorto al Tribunal Supremo de Elecciones para que, yo sé que es un sacrificio y todo lo demás, pero bueno el Tribunal tiene un presupuesto fuerte, además creo que en un tema como el de hoy donde la fotografía, lo visual, el tema este digital es fundamental para entender una sociedad que está instalada en lo visual, además que este las elecciones de Presidencia cuando usted vota está la foto del candidato al presidente. Yo quisiera que nosotros tomemos la posición de pedirle al Tribunal Supremo de Elecciones que valore la posibilidad de que la foto de las personas candidatas o candidatos alcaldesas o alcaldesas que esté en las papeletas en las próximas elecciones municipales eso como UNGL es el ente que debería guardar por este tema, yo sé que va a ser difícil, que la respuesta puede ser que no, pero yo sí quiero presentar esta moción que ustedes la valoren, la valoremos y que vaya la foto del candidato o la candidata alcalde, alcaldesa, intendente, o intendenta dentro de las papeletas a elección popular que van a estar a disposición de las personas el próximo primer domingo de febrero eso quería ponerlo a consideración.

CONSIDERANDO:

1. La fotografía es un medio de persuasión, un instrumento propagandístico de los partidos que muestra una realidad condicionada, elaborada, propuesta para seducir e intentar convencer. La fotografía produce un determinismo cognitivo; es decir, proporciona un espacio para la creación y desarrollo del pensamiento. Existe en la sociedad una poderosa atracción por la fotografía. Necesitamos de la fotografía, como una resistencia al fluir del tiempo.
2. La fotografía es fundamental para entender una sociedad instalada en lo visual, que conceptualiza, abstrae y asume su propia identidad desde la imagen.
3. La imagen que un partido ofrece de su candidato a los ciudadanos es un elemento crucial en la elaboración de la estrategia de la campaña electoral, Asimismo la imagen del candidato transmite mayor credibilidad y confianza.
4. Las fotografías de los candidatos son útiles sobre todo en situaciones en las que prevalecen el analfabetismo o personas humildes y con grados de sencillas en la sociedad.
5. Asimismo, con el fin de reducir el número de votos inválidos y para evitar que los electores marquen a candidatos y partidos que no son de su preferencia, es de utilidad e importancia contar dentro de las papeletas de alcalde con la fotografía de los candidatos de cada partido político en la contienda.
6. Las papeletas que incluyen el nombre del candidato, su afiliación partidista y su fotografía ofrecen al elector la información más completa posible y de esta manera se evitan confusiones
7. La omisión de la fotografía de los candidatos para el puesto de elección de alcalde en las papeletas electorales violenta la igualdad electoral, pluralismo político y participación de minorías, entre otros.

POR TANTO

Es por lo anterior que el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en cumplimiento de la misión, visión y estatutos de la UNGL, así como de las consideraciones antes indicadas; dispone acordar realizar forma solicitud al Tribunal Supremo de Elecciones con el fin de que las próximas elecciones municipales se incorpore la fotografía de los candidatos de los diferentes partidos políticos inscritos para al puesto de elección popular a alcalde, alcaldesa, intendente o intendenta en las papeletas electorales.

2.- Don José Rojas, los que estén de acuerdo en acoger esta moción, sírvanse levantar su mano, los que estén de acuerdo en aprobar esta moción, sírvanse levantar su mano, para dejarlo en firme. Gracias.

Acuerdo 98-2023

Se acuerda aprobar la moción presentada por el director don José Miguel Jiménez, alcalde de la Municipalidad de Río Cuarto que dice: **CONSIDERANDO:**

1. La fotografía es un medio de persuasión, un instrumento propagandístico de los partidos que muestra una realidad condicionada, elaborada, propuesta para seducir e intentar convencer. La fotografía produce un determinismo cognitivo; es decir, proporciona un espacio para la creación y desarrollo del pensamiento. Existe en la sociedad una poderosa atracción por la fotografía. Necesitamos de la fotografía, como una resistencia al fluir del tiempo.
2. La fotografía es fundamental para entender una sociedad instalada en lo visual, que conceptualiza, abstrae y asume su propia identidad desde la imagen.
3. La imagen que un partido ofrece de su candidato a los ciudadanos es un elemento crucial en la elaboración de la estrategia de la campaña electoral, Asimismo la imagen del candidato transmite mayor credibilidad y confianza.
4. Las fotografías de los candidatos son útiles sobre todo en situaciones en las que prevalecen el analfabetismo o personas humildes y con grados de sencillas en la sociedad.
5. Asimismo, con el fin de reducir el número de votos inválidos y para evitar que los electores marquen a candidatos y partidos que no son de su preferencia, es de utilidad e importancia contar dentro de las papeletas de alcalde con la fotografía de los candidatos de cada partido político en la contienda.
6. Las papeletas que incluyen el nombre del candidato, su afiliación partidista y su fotografía ofrecen al elector la información más completa posible y de esta manera se evitan confusiones
7. La omisión de la fotografía de los candidatos para el puesto de elección de alcalde en las papeletas electorales violenta la igualdad electoral, pluralismo político y participación de minorías, entre otros.

POR TANTO: Es por lo anterior que el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en cumplimiento de la misión, visión y estatutos de la UNGL, así como de las consideraciones antes indicadas; dispone acordar realizar formal solicitud al Tribunal Supremo de Elecciones con el fin de que las próximas elecciones municipales se incorpore la fotografía de los candidatos de los diferentes partidos políticos inscritos para al puesto de elección popular a alcalde, alcaldesa, intendente o intendenta en las papeletas electorales.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Doña Lissette Fernández, presidente es que ayer creo que ayer, incluso doña Karen y la gente de la ANAI nos envió una nota del MOPT a los alcaldes y a las unidades técnicas de gestión vial sobre el superávit de la 9635 del periodo 22 y que dan tiempo hasta el 12 de junio, para que se le informe debe presentar una certificación del superávit de la 9335 para el periodo 22. Lástima que no está Karen porque a mí me hubiera gustado saber para qué quieren esa información.



Recuerden que a veces el superávit queda comprometido y más en 81 14 la 9335 cuando entran los extractos ya en noviembre que ya no es muy tarde entonces lo que hace uno es hacer las contrataciones y dejar esos presupuestos comprometidos. Entonces no sé tengo ahí me da cierta vibra de que si será que es que con este superávit nos los van a quitar, van a decir bueno la municipalidad tal no ejecutó tanto entonces no va a necesitar tanta plata, entonces se le quita tanto el presupuesto de calle entonces lástima que no está Karen a ver si ella tenía mayor conocimiento de esto y sí me interesa me interesa para qué quieren saber cuál fue el superávit no lo entiendo verdad. Entonces, dice que así lo estipula el decreto de la ley 9635 se le solicita emitieron una certificación del superado y generado durante año 2022 no sé si a los otros compañeros alcaldes esta nota les llegó, pero sí fue remitida tanto por la Unión como por la ANAI para donde el ministro, donde el Ministerio le solicita porque es una información que se debe mandar antes del 12 de junio Entonces no sé me da me da cierta intriga esa petición. Gracias presidente.

4.- Doña María Acosta, es una nota muy confusa. Yo creo que, si la UNGL puede solicitar una aclaración a ese oficio porque confunde, a todo mundo al menos lo digo porque nosotros los de Guanacaste recibimos el 5% del cemento bajo el mismo esquema, que eso sí son fondos libres digamos, recursos libres que podemos destinar para que lo que el gobierno local desea destinar en sus comunidades entonces a mí me deja totalmente digamos confuso. A qué se refiere porque superávit son fondos que puedes poner el gobierno local para lo que desee la 9635 ley de la ley de fortalecimiento de las finanzas. Se lo quitan, pero yo creo digamos que la Unión puede solicitar una aclaración más amplia de por qué se está pidiendo esa información porque hay una confusión en los gobiernos locales.

5.- Don José Rojas, creo oportuno pedir, efectivamente los compañeros tienen mucha razón, el documento es solamente, están pidiendo que le mandemos la información de para qué, sí nada más para qué, en este caso no es que no los pueden rebajar el presupuesto. Entonces eso es interesante y lo está mandando el subdirector podemos gestionar una audiencia con el director de sí pero es que necesitamos preguntar Paola, Karen que nos gestione una audiencia lo más antes posible con el MOPT para ver este sobre cuál es la intención de esta, por favor compañeros vamos a solicitar a doña Karen que nos gestione lo antes posible una audiencia con el MOPT para ver sobre el interés de esta nota, les parece los que están de acuerdo solicitarle, en firme Muchas gracias

Acuerdo 99-2023

Se acuerda que la directora ejecutiva gestione lo más pronto posible, una audiencia con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) para conversar sobre el oficio DVOP-DPP-2023-1295 relacionado al Superávit libre Ley 9635, período 2022, firmada por el licenciado Jorge Vargas Zárate, sub director a.i., de la División de Obras Públicas, antes de que venza el plazo del 12 de junio.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- Don Juan Pablo Barquero, lo mío son dos temas, uno de ellos es ver que analice la presidencia que en los temas de incidencia podamos verlos al inicio de la agenda, la UNGL nace con incidencia política y creo que hay muchos temas que son muy importantes y cuando los vemos ya llegamos a esto cuando estamos con el almuerzo, entonces tal vez, no le prestamos la atención adecuada y creo que es sumamente importante, entonces que se valore, señor presidente, la posibilidad alterar en algunos momentos el orden del día y que incidencia política pasara a los primeros puestos de la agenda.

Otro asunto es una nota que les estoy enviando al chat, una respuesta de una circular y un correo electrónico de la Comisión de Compras Públicas con un elemento que llama poderosamente la atención que es el artículo 28 de la nueva Ley de Compras Públicas, recuerden ustedes que delimita la participación de proveedores que sean familiares de funcionarios municipales o que exista el tema de afinidad hasta el tercer grado de consanguinidad.

Hicimos la consulta para verificar hasta qué grado, cuál era el alcance del artículo de esta norma con relación a todos los funcionarios que existen o si era única y exclusivamente a los funcionarios con poder de decisión, en las leyes anteriores era para funcionarios con poder de decisión, lo que determina esta comisión es que son todos los funcionarios municipales.

Yo les pongo un solo caso a nivel de los talleres de torno que normalmente se ejecuta mucho para los camiones recolectores en mi caso, esos camiones recolectores digamos van a dos tres tornos que hay en el lugar una persona del torno, del dueño es el papá de una secretaria de la municipalidad, el del otro torno es primo hermano de una muchacha que realiza limpieza, el otro muchacho es primo hermano de un inspector, cuando vamos a cañas a 22 km el único torno que hay ahí el único tornero ahí sí no hay que ir porque ese sí nunca se ha podido utilizar porque es hermano de la proveedora verdad es más que evidente de que no pero entonces se tendría que ir hasta Liberia para poder trasladar eso sería un incremento en el costo digamos de la de la municipalidad increíble por algo de que tal vez vamos a ver yo sé que hay que ser de forma transparente, lo que sucede es que esos funcionarios no participan directamente en el proceso de contratación, entonces en primera instancia estoy remitiendo la nota para ver las posibilidades de que a nivel de la Unión Nacional de Gobiernos Locales con don Mario y también con Carlos, estudien un poco esa circular porque queda digamos, en el aire algunos temas que plantea la misma circular verdad que yo mismo le hice las consultas verbales a la comisión y la comisión me determinó de que no, sin embargo es verificar esa circular en detalle con algunos párrafos ahí que queda las cosas como en el aire y que pudiéramos nosotros profundizar directamente con la comisión verdad. Entonces encargarle a la administración que comience a trabajar ese tema.

En su defecto el caso de que no fuese posible nada, ver la posibilidad que incidencia política nos ayude a presentar un proyecto de ley para ver las posibilidades de regular muchísimo más esa norma de hacer algo para poder ayudarnos porque recuerden esto es el tema de finanzas públicas no solamente es transparentar el proceso que es fundamental, sino también es maximizar los pocos recursos que tenemos a nivel de régimen municipal

7.- Don José Rojas, en primera instancia se había modificado el tema, vamos a ver, teníamos de último la participación de los de los directivos. En aquel momento a petición de Juan Luis se había modificado, se había puesto a principio porque igual en la misma circunstancias, los directivos que representan las diferentes directivas mencionaron lo mismo que cuando están en el informe ya tenían que irse, yo lo que puedo hacer es que por ahí temas que de verdad son de mucha importancia poner de acuerdo con la dirección ejecutiva y con doña Xenia para modificar la agenda verdad, eso no hay problema en esos casos y lo otro, en este caso suyo yo le he preguntado Mario si en estas circunstancias como es un tema de ley cabe la posibilidad de pedir un criterio a la Procuraduría con respecto a ese tema.

8.- Mario Vargas, es la Comisión de Compras Públicas, la misma ley lo remite ahí. La Procuraduría le va a decir eso. Lo que hay que hacer es leer con calma lo que Juan Pablo manda para buscar alguna opción.

9.- Don José Rojas, Mario, usted nos puede ayudar con ese acuerdo con Carlitos para que nos traigan para la próxima, si nos manda la información ya venimos un poco.

10.- Don Mario Vargas, es importante que todos lo lean.

11.- Doña María Acosta, tengo una proveedora con perfil de bachillerato y la ley, no lo dice la ley lo dice el reglamento que las proveedurías deben tener como mínimo licenciatura.

Yo quiero que analicemos eso bien con lupa porque eso nos va a ocasionar más gasto, porque mentira que tienen más trabajo, el mismo trabajo tiene, con el SICOP viene a facilitar muchos procesos a las proveedurías se le va a dar más trabajo a las unidades solicitantes y a las jefaturas hay una parte ahí que dicen que es el que esos lineamientos son para instituciones del Estado y yo creo que la Unión puede



orientarnos porque estamos así todo el mundo y me imagino que así están una gran mayoría. Entonces creo analicemos eso antes.

12.- Mario Vargas, acordate que en este país muy a pesar de los que somos abogados muy lamentable porque cuando uno estudia leyes y lo forman y le explican de alguna forma, de una manera y en la realidad funciona de otra; en este país la primera fuente de derecho ya no es ni la Constitución es la jurisprudencia, aquí ya lo que dice la Constitución las leyes y los reglamentos no es que ya un juez dijo y es así y en esta materia si no se llama jurisprudencia sino que se llaman precedentes administrativos lo que diga esta comisión es la interpretación de Dios de la norma y si la comisión dice que aplica también para municipalidades y que el estado debe entenderse en sentido a, pero vamos a buscar vamos a buscarlo. Obviamente que si el proveedor actual al entrar la ley es bachiller, ahí no cambia, es el día de mañana en que el deje el cargo.

13.- Doña Yaslyn Morales, sobre lo que habló Juan Pablo de Incidencia Política yo había planteado por qué no se plantean extraordinarias para incidencia política. Entonces no vemos correspondencia, no atendemos a nadie, no tenemos asuntos varios es una extraordinaria solo para ver incidencia política o sea dos horas si vamos a estar ahí, pero vamos a ponerles atención a ellos, nos mandan todo por correo lo estudiamos y venimos solo con preguntas y ellos nos responde y solo vemos ese tema en esas sesiones extraordinaria y la podemos hacer virtual.

14.- Don José Rojas, lo podemos ver con dirección ejecutiva, si tienen algo importante que nos convoquen a extraordinaria.

15.- Doña Lissette Fernández, es importante lo que dijo doña Yaslyn, pero sin que se le metan otros puntos.

16.- Doña Yorleny, precisamente sobre este punto, dijimos que íbamos a una sesión de trabajo, vimos otras cosas y no fue una sesión de trabajo. Me parece importante que por lo menos una vez al mes hagamos una de incidencia política sobre lo que ellos han venido trabajando, pero también que nuestras municipalidades sepan qué se está haciendo porque el día de la asamblea me reclamaron unos alcaldes que cómo era posible que nunca había visto nada de lo que se hacía en incidencia en el mismo informe que me sorprendí porque yo el día anterior pero ella dijo que yo nunca había visto nada verdad y otro dijo que más bien lo saturaban de información, ya no sabemos de verdad entonces, pero es importantísimo lo de incidencia política que lo estemos mandando.

17.- Doña Lissette Fernández, en la asamblea ellos analizaban lo que está en la Asamblea Legislativa y hacían las recomendaciones, para que los consejos lo tomaran en cuenta, no sé si eso, la verdad no lo he vuelto a ver pero por lo menos esa parte creo que sí la hacían, no sé ahora la verdad.

18.- Don José Rojas, compañeros efectivamente en el día de la asamblea hubieron varias cosas entre la solicitud de mandar un documento más bien de solicitud a la comisión de hacendarios por el tema de las partidas específicas y luego también se habló el tema de la correspondencia a mí lo único que me interesa es no que sean muchas y no que sean pocas sino que sean, es decir que se envíe y yo no sé cuántos consejos municipales aquí está Yaslyn, está Arturo por ejemplo, está Hans, está Martita y está doña Virginia también está doña Carol que está aquí también A cuántos les llega, por ejemplo ustedes que son presidentes o los que son presidentes les llega la correspondencia mensual, que todos los meses ustedes al correo del de del nueve personal al correo del concejo municipal le ingresó la correspondencia de la Unión y que usted diga bueno si a nosotros. Porque para revisar sino para pedirle a incidencia política y decirle a la dirección ejecutiva y a nuestra secretaria que revisen los correos, por ejemplo nosotros en los últimos dos años creo

que es, no el último año, cambiamos la secretaria, puede ser que se están enviando a esos correos que ya no existen, entonces revisar porque yo que estoy en el consejo veo muy poca información de lo de Unión Yo que voy al consejo.

19.- Juan Pablo Barquero, yo quisiera hacer una sugerencia. Porque si llega los correos electrónicos pero cuando usted diluye mucho la información aunque sea mucha la gente siente que no llega pero cuando usted unifica la información para poder demostrar que es bastante es adecuado, creo que el boletín está muy bien el boletín que se ha estado mandando verdad, creo que es muy adecuado se direcciona digamos casi que a las actividades que se van realizando, pero creería yo que hacen falta dos cosas en el mismo boletín, un link digamos de incidencia política nada más un título de incidencia política y que vengan proyecto de ley tal tema, porque ya ellos hacen una ficha técnica. Entonces que diga proyecto de ley número tal y nada más que te dé el link que te lleva directamente a la ficha técnica del tema, hacen falta dos cosas, un link de incidencia política, que en el boletín venga un tema de correspondencia, por ejemplo, nota al Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre la solicitud de hacer un puente de Eliécer y yo, que venga un link donde se pueda descargar esa norma, creería yo, señor presidente, si se puede hacer esa observación.

20.- Doña Yorleny Víquez, una solicitud de don Víctor, alcalde de Santa Bárbara, que viendo el punto de incidencia política dice que lo que pasó el proyecto de pasar del MEP a las municipalidades la infraestructura. Cuál es la posición de ellos con respecto a la ley, que tomen en cuenta la opinión de los alcaldes..

21.- Don José Rojas, yo hice dos recomendaciones para mandar en referencia a este tema, yo siento que la ley descentralización le hace falta el tema de infraestructura educativa, le hace falta socializarlo con más participación de actores de gobiernos locales, pero además de eso, le hace falta socializarlo con la junta de educación verdad, con los con el sector educación y con los gremios de Educación que no se ha socializado. Entonces nosotros estamos proponiendo una un proyecto de ley que si usted le pregunta a los educadores no lo conocen, entonces no está de acuerdo si usted no le pregunta a los de la junta no lo conocen no están de acuerdo verdad, entonces estamos así como nadando en la oscuridad en contra o tratando de resolverle algo a alguien que no lo entiende, hay que socializarlo más y yo creo que en ese caso pues vamos a tener que volver porque no lo ha vuelto a traer acá junta. Sería bueno revisar por dónde va el proceso lo que se ha socializado y en ese caso tal vez es Paola, decirle a doña Karen que no sale un poquitito sobre ese tema. Hay alguien que quería un acuerdo adicional Juan Pablo con respecto a lo que dijiste no, ya le estoy pidiendo a Paola que por favor se lo haga llegar a doña Karen para que por favor lo pueda ayudar con ese tema

22.- Juan Pablo Barquero, trasladar CIRCULAR MH-DCoP-CIR-0024-2023 enviada por la señora Yesenia Ledezma Rodríguez, Directora de la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda, sobre la: Prohibición prevista para los servidores públicos en el artículo 28 inciso b) de la Ley General de Contratación Pública Ley N°9986. Deja sin efecto la Circular MH-DCoP-CIR-0009-2022

23.- Don José Rojas, bien, los que quieran acoger esta moción, por favor levantar su mano, los que estén de acuerdo en aprobarla, por favor sírvanse levantar su mano y para dejarla en firme.
Gracias.

Acuerdo 100-2023

Acuerdo trasladar la **CIRCULAR MH-DCoP-CIR-0024-2023** enviada por la señora Yesenia Ledezma Rodríguez, directora de la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda, con el propósito de ser analizada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y verificar cuáles son las posibilidades que tenemos ante la situación que se presenta para las municipalidades en materia de compras públicas y el vínculo que tiene que tener los proveedores con los funcionarios municipales.



Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

20.- Don José Rojas, gracias compañeros a la sesión Dios me los bendiga que Dios me los acompañe y nos vemos en la próxima sesión. Muchas gracias, provecho a todos

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 11:47 a.m.

JOSE ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA C. DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

